

INSCRIPCIONES

Precio: 75 euros (IVA no incluido) – Aforo limitado.

Las inscripciones se realizarán por correo electrónico, indicando nombre y apellidos, DNI, domicilio, correo y teléfono de contacto, junto con el recibo escaneado del pago de los derechos de inscripción, en su caso, a la siguiente dirección:

concurstal@yurisconcurstal.es

Especificando en el asunto del mensaje:
*INSCRIPCIÓN JORNADA REFORMAS
CONCURSALES 2.014*

El pago se realizará mediante ingreso o transferencia en la c/c nº 0081 0145 01 0002767779 del Sabadell, Oficina 0145, situada en la C/ Colón nº 76 de Valencia, mencionando como concepto: “*NOMBRE y APELLIDOS*”.

ORGANIZA



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA (Ⓜ) Facultat de Dret
Departament de Dret Mercantil
“Manuel Broseta Pont”

PATROCINA



Jornada: Las reformas Concursales de 2.014

13 de Noviembre 2.014



Ilustre Colegio Notarial de Valencia

Calle Pascual y Genís, 21

DIRECTORES

Prof. Dr. Juan Ignacio Ruiz Peris. Catedrático de Derecho mercantil. Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr. Dr. Salvador Vilata Menadas. Magistrado – Juez del Juzgado de lo Mercantil num 1 de Valencia.

PROGRAMA

Sesión matinal

9.45 Prof. Dr. Juan Ignacio Ruiz Peris. Catedrático de Derecho mercantil. Universidad de Valencia. “A donde nos dirigen las nuevas reformas del Derecho concursal”.

10.00 Ilmo. Sr. D. Cesar Suarez Vázquez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil de Tarragona. “La homologación judicial de los acuerdos de refinanciación. A vueltas con la D.A. 4ª de la Ley”.

11.00 Descanso

11.30 Ilmo. Sr. D. Salvador Vilata Menadas, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil num. 1 de Valencia. “Modificaciones en materia de liquidación. La venta de la unidad productiva”.

12.30 Ilmo. Sr. D. Jacinto Talens Seguí. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de Valencia. “Régimen transitorio del RDL 11/2014, de 5 de septiembre”.

13.30 Fin sesión mañana.

Sesión de tarde

17.00 Ilma. Sra. Nuria Orellana Cano Magistrada de la Audiencia Provincial de Málaga “Cuestiones respecto al estatuto de la Administración concursal”.

18.30 Ilma. Sra. Ana Maria Gallego Sánchez Magistrada Juez del Juzgado num 12 de Madrid. “Real Decreto-ley 11/2014, modificaciones del convenio y refinanciación de deuda concursal”.
